

AI Index: PRE 01/110/2008
10 April 2008

Japón: Amnistía Internacional señala que deben cesar las ejecuciones

Amnistía Internacional lamenta profundamente el ahorcamiento de cuatro hombres –Akinaga Kaoru, de 61 años; Nakamoto Masayoshi, de 64; Nakamura Masahuru, de 61; y Sakamoto Masahito, de 41– llevado a cabo en Japón el jueves 10 de abril.

Con estos ahorcamientos se eleva a siete el número de ejecuciones dadas a conocer en Japón en 2008.

"Nos preocupa mucho el aumento del número de ejecuciones. Pedimos al gobierno japonés que suspenda de inmediato las ejecuciones con arreglo a la resolución adoptada por la ONU el año pasado", señaló Amnistía Internacional.

Las ejecuciones se han llevado a cabo pese a la resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2007, en la que se pedía a todos los Estados miembros que suspendieran las ejecuciones como un primer paso para la abolición de la pena de muerte. La resolución (62/149) se aprobó por una amplia mayoría: 104 votos contra 54.

En Japón, las ejecuciones suelen mantenerse en secreto. Hasta diciembre de 2007, el Ministerio de Justicia no revelaba los nombres de las personas ejecutadas ni los pormenores de sus delitos. Los condenados a muerte siguen sin saber que van a ser ejecutados hasta sólo unas horas antes de que se realice la ejecución y ésta no se comunica previamente a los familiares.

Desde que Hatoyama Kunio ocupa la cartera de justicia, en menos de seis meses han tenido lugar diez ejecuciones. En septiembre de 2007, Hatoyama Kunio anunció públicamente que estaba considerando la posibilidad de eliminar la disposición del Código de Procedimiento Penal que exige la firma del ministro de Justicia antes de que se pueda llevar a cabo una ejecución. De eliminarse, los condenados a muerte podrían ser ejecutados de forma automática en los seis meses posteriores a la conclusión del proceso de apelación.

Sólo en 25 países tuvieron lugar ejecuciones en 2006. En la actualidad, Japón es el único país miembro del G8 en el que el sistema de la pena de muerte se encuentra plenamente operativo, ya que la Corte Suprema de Estados Unidos ha suspendido todas las ejecuciones hasta que se pronuncie sobre el uso de inyecciones letales.